



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## COMITÉ FORESTAL

### 22.º PERÍODO DE SESIONES

**Roma (Italia), 23-27 de junio de 2014**

### **PROGRESOS REALIZADOS EN LOS ÓRGANOS ESTATUTARIOS Y LAS ASOCIACIONES CLAVE**

Se invita al Comité a examinar los informes de los progresos realizados en los órganos estatutarios forestales y las asociaciones clave que se indican a continuación:

- Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal (CCISBF)
- Cuadro asesor sobre conocimiento forestal (APFK)
- Comité CFFSA/CFE/CFCO sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo “Silva Mediterranea”
- Comisión Internacional del Álamo (CIA)
- Mecanismo para los bosques y fincas
- Alianza para las montañas

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales.*

*La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

MK300/s

## Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal

### I. Introducción

1. En la presente nota se ofrece una visión general de las actividades recientes del renovado Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal (CCISBF) de la FAO y los progresos realizados con respecto a su actual plan de trabajo bienal para 2014-15.
2. El CCISBF, que se creó en 1959 en virtud del párrafo 2 del artículo VI de la Constitución de la FAO, es uno de los órganos estatutarios más antiguos. Funciona como el órgano principal del Programa forestal de la FAO para la colaboración con el sector privado. El mandato central del CCISBF consiste en asesorar a la FAO sobre las dificultades y las oportunidades que surgen en los ámbitos forestal y de las industrias de base forestal.
3. El plan de trabajo del CCISBF se decide en consulta entre la FAO y los miembros del Comité que provienen del sector privado. El plan de trabajo se ejecuta en estrecha colaboración entre el Presidente del CCISBF y los miembros, los grupos de trabajo temáticos que comprenden el personal de la FAO y los expertos internacionales designados por los miembros del CCISBF, y el Secretario de la FAO para el CCISBF, que se encarga de organizar toda la labor operativa.
4. La renovación de la composición y los Estatutos del CCISBF fueron aprobados por el Consejo de la FAO en su 145.º período de sesiones, celebrado entre el 3 y el 7 de diciembre de 2012. La nueva composición (23 líderes de asociaciones industriales, empresas y asociaciones de productores forestales) es más representativa de todos los subsectores de la industria forestal y más equilibrada desde el punto de vista geográfico. Asimismo, se invita a los observadores y asesores a que amplíen los conocimientos sobre la necesidad de disponer de programas para las reuniones anuales.

### II. RESULTADOS DE LA REUNIÓN DE 2013

5. El CCISBF celebró su primera reunión anual de acuerdo con sus Estatutos recién establecidos y con la nueva composición, en São Paulo (Brasil) entre el 4 y el 6 de junio de 2013.
6. Se decidió que el Sr. Michael Peter (Director Ejecutivo de la organización Forestry South Africa) continuara como Presidente por tercer año y que se designara a un Vicepresidente en la 55.ª reunión del CCISBF, que asumiría su función en mayo de 2015. No se respaldará la creación de subcomités regionales del CCISBF hasta que la renovación global del Comité está plenamente consolidada.
7. Se creó un Comité Directivo con el mandato de reunirse en cada reunión anual del CCISBF y brindarle orientación para su labor. Se acordaron los siguientes nombramientos para el Comité Directivo: Michael Peter, Donna Harman, Teresa Presas, Elizabeth de Carvalhaes, Masataka Hayama y David Rhodes con la asistencia del Secretario de la FAO.
8. La FAO produjo los dos informes técnicos siguientes para someterlos a debate en la reunión anual de 2013 del CCISBF:
  - a) *Assessment on the Efficiency of Water Use in Planted Forests and Other Crops* (Evaluación de la eficiencia del uso del agua en los bosques plantados y otros cultivos).
  - b) *Future Workforce in Forest Industries - Skills and Educational Strategies for the Transition to a Forest-based Bioeconomy* (Fuerza de trabajo futura en las industrias forestales: aptitudes y estrategias educativas para la transición hacia una bioeconomía basada en los bosques).

El Comité recomendó que ambos informes se completaran y se ultimaran para que pudieran publicarse en 2014.

9. Se decidió que la 55.ª reunión del CCISBF se celebrara en San Petersburgo (Federación de Rusia) los días 9 y 10 de junio de 2014, junto con la reunión anual del Consejo Internacional de Asociaciones Forestales y Papeleras.

10. Asimismo, el CCISBF celebró en la FAO, en Roma, el día 28 de octubre de 2013, su reunión preparatoria para la reunión anual de 2014. A continuación se muestra el establecimiento de prioridades acordado para las actividades del nuevo CCISBF en 2014-15.

a) **El envasado biológico como ahorrador ecológico de alimentos.** Se trata de una iniciativa intersectorial de múltiples partes interesadas destinada a promover una mayor aplicación del envasado biológico de alimentos para hacer que las cadenas alimentarias sean más ecológicas y ayudar a reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos, que es del 30 % anual. La iniciativa examina las tecnologías ajustadas a las necesidades del ámbito local, la utilización optimizada de materiales y diseños y los modelos de colaboración de los operadores de la cadena alimentaria. Centra la atención en mejorar las soluciones de envasado de alimentos derivadas de la madera y otras fibras vegetales y en la evolución de los bioplásticos.

El CCISBF colaborará con el Programa de la FAO para el ahorro de alimentos (División de Infraestructuras Rurales y Agroindustrias) y con la Oficina de Asociaciones, Promoción Institucional y Desarrollo de la Capacidad para crear las máximas sinergias del trabajo de la División y los mecanismos para establecer asociaciones. Se celebrarán dos actos públicos en foros internacionales, a saber:

1. un acto de sensibilización para las partes interesadas del sector del envasado biológico en Interpack 2014 en Messe Düsseldorf el 9 de mayo de 2014 (ya celebrado);
2. el establecimiento de asociaciones y de una coalición internacional para promover las soluciones de envasado biológico ajustadas a las necesidades del ámbito local con el fin de mejorar la seguridad alimentaria, en la Expo Milano 2015 (en mayo de 2015, fecha por confirmar).

b) **El uso de la biotecnología en los bosques y las industrias forestales.** La FAO produce un documento de antecedentes que se debatirá en la 55.<sup>a</sup> reunión del CCISBF (San Petersburgo [Federación de Rusia] el 10 de junio de 2014).

c) ***Forests and Wood Products to Fight Climate Change: Which Options Align with Sustainable Development Goals?*** (Los bosques y los productos madereros para combatir el cambio climático: ¿qué opciones se ajustan con los objetivos de desarrollo sostenible?) Esta publicación es un producto de conocimiento del Departamento Forestal de la FAO.

d) Con el apoyo que el CCISBF preste durante 2015, se llevarán a cabo ciertos estudios técnicos en apoyo de las contribuciones del sector forestal a la bioeconomía en los países del grupo BRIC y se celebrará el 2.º Foro Mundial de la Madera.

e) Se organizarán grupos de trabajo sobre todas las actividades anteriormente mencionadas en los que los funcionarios técnicos de la FAO asumirán el liderazgo y los miembros del CCISBF designarán a los expertos de entre sus redes.

f) El CCISBF respaldará la participación del sector privado y los actos especiales que tengan lugar en el XIV Congreso Forestal Mundial, que se celebrará en Durban (Sudáfrica) entre el 7 y el 11 de septiembre de 2015.

### III. ASUNTOS QUE DEBERÁN ESTUDIARSE

11. El Comité tal vez desee:

- reconocer la importancia del CCISBF como mecanismo para canalizar los conocimientos y las soluciones del sector privado hacia el Programa Forestal de la FAO, y reforzar la ejecución del mismo;
- respaldar la nueva iniciativa intersectorial del CCISBF, ***Bio-Based Packaging: a Green Food Saver*** (Envasado biológico como ahorrador ecológico de alimentos), como una forma de reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el mundo mediante el refuerzo de la colaboración entre los grupos de productores de alimentos, las industrias alimentarias y forestales mundiales, los propietarios de marcas, los vendedores, los fabricantes de envases biológicos y las instituciones de I+D de los países miembros.

## **Novedades en la educación y la investigación en materia forestal**

### **I. Introducción**

1. En la presente nota se ofrece una visión general de las actividades encaminadas a proseguir las iniciativas educativas del Departamento Forestal de la FAO en los ámbitos regional y mundial y de los pasos adoptados para crear un Cuadro asesor sobre conocimiento forestal (APFK) que se encargue de promover las iniciativas relacionadas con la educación y el conocimiento en todo el mundo.
2. En las reuniones de las comisiones forestales regionales de la FAO de 2010 y 2011-12, los períodos de sesiones del Comité Forestal (COFO) (1999, 2005, 2010 y 2012) y el XIII Congreso Forestal Mundial de 2009 se solicitó a la FAO que restableciera su programa de educación forestal, a ser posible mediante una cartera de proyectos más amplia. Teniendo en cuenta que ya existen varias redes regionales de educación forestal y los limitados recursos de personal, las actividades de la FAO en materia de educación podrían realizarse mediante una cartera de proyectos más amplia, y coordinarse a escala mundial, incluso por medio del posible APKF.
3. A este respecto, parece fundamental crear un cuadro asesor para coordinar la orientación que brinden las principales partes interesadas regionales en lo que respecta a las complementariedades y el valor añadido que podría aportar la FAO en el ámbito de la educación y el conocimiento forestal. La excelente experiencia de un órgano de características similares, el CCISBF, alienta a la FAO a tomar medidas en este campo y constituir un cuadro asesor sobre la base en los conocimientos especializados en educación e investigación forestal a escala mundial.
4. En la evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el ámbito forestal, se determinaron tres procedimientos de trabajo, uno de los cuales guarda relación con los ámbitos en los que la FAO no debería tomar la iniciativa, sino desempeñar una función catalizadora y coordinar a otras organizaciones. Dicha función parece ser la más adecuada en el caso de la educación y la investigación en materia forestal.

### **II. Reuniones y elaboración del concepto**

#### **A. Períodos de sesiones anteriores del Comité Forestal**

5. A fin de analizar los conceptos expuestos más arriba, se convocaron reuniones oficiosas de expertos en educación y conocimiento provenientes de varias instituciones, simultáneamente con los períodos de sesiones 20.º y 21.º del COFO. A ellas asistieron representantes de diversas organizaciones de investigación y educación, así como las oficinas de la FAO, con el objetivo de determinar de forma oficiosa el apoyo existente al APFK propuesto; acordar su ámbito de aplicación y su mandato; convenir las medidas a corto y medio plazo; examinar la lista de miembros propuestos para evitar superposiciones y deficiencias importantes, y decidir los pasos que deberían tomarse en el futuro (por ejemplo, las reuniones siguientes). La mayoría de los representantes expresaron su apoyo general al concepto de un APFK. Acordaron que el objetivo general del órgano, en el que la FAO ejercería la función de Presidente, sería actuar como catalizador de los programas, proyectos y otras actividades que guardarán relación con la educación y la investigación forestales en los ámbitos mundial y regional.
6. Los participantes convinieron en que la FAO buscaría apoyo para el APFK entre sus Estados Miembros y diversas partes interesadas regionales durante los años siguientes, teniendo en cuenta que su finalidad general se centraría en dos aspectos complementarios: 1) la educación y 2) la investigación y la coordinación de las iniciativas conexas en el ámbito de los proyectos y los programas mundiales y regionales. También se solicitó a la Oficina Jurídica de la FAO que ofreciera asesoramiento para las formalidades adecuadas que, a corto y largo plazo, se derivarán de la creación del nuevo cuadro asesor propuesto. En el 21.º período de sesiones del COFO, que se celebró en 2012, los miembros pidieron más información sobre los procedimientos y las implicaciones financieras relacionadas con la creación de un posible APFK<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> COFO 2012/REP, párrafos 71 y 72.

## B. Reuniones de seguimiento en 2012-13

7. Tras las presentaciones relacionadas con la educación y la investigación y los actos paralelos celebrados en el 21.º período de sesiones del COFO en septiembre de 2012, se distribuyó entre los expertos en educación y otras partes interesadas el borrador de las directrices de funcionamiento para el APFK propuesto. En abril de 2013, de forma simultánea con el 10.º Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, un grupo reducido de expertos formuló observaciones iniciales sobre el proyecto de directrices de funcionamiento para el APFK y proporcionó más información sobre las tendencias del ámbito de la educación en materia forestal. Los participantes acordaron celebrar reuniones regionales para calcular el interés generado por el APFK, determinar las tendencias y las deficiencias de la educación y la investigación en materia forestal, y recibir observaciones sobre las directrices de funcionamiento. También se celebraron reuniones de seguimiento de forma simultánea con el Congreso Latinoamericano de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFROLAT), celebrado en San José (Costa Rica) en junio de 2013; durante la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África, celebrada en Windhoek (Namibia) en octubre de 2013, y la reunión de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico, celebrada en Rotorua (Nueva Zelandia) en noviembre de 2013.

8. En el Cercano Oriente, se elaboró una propuesta de proyecto financiado con cargo al Fondo para el Programa de cooperación técnica (PCT) con objeto de responder a una petición de asistencia técnica formulada por la Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente. El proyecto financiado por el Fondo del PCT atenderá las necesidades nacionales y regionales en los ámbitos de la educación, la capacitación y la investigación en materia forestal, determinará las deficiencias y establecerá las prioridades con el fin de promover las asociaciones regionales para el fomento de la educación y los conocimientos forestales. En el futuro próximo, se elegirá a los consultores nacionales de cinco países para que evalúen las necesidades y se celebrará un taller más amplio de seguimiento para examinar los resultados. Probablemente en la región de América Latina también se lleve a cabo una evaluación parecida de las necesidades en un futuro próximo, sobre la base de las observaciones recibidas de los participantes en la reunión de seguimiento celebrada en Costa Rica.

9. En otras reuniones sobre educación celebradas en 2013 se aprovecharon las asociaciones de la FAO, como en la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico, en la que la tercera reunión de decanos de las universidades forestales debatió sobre la educación forestal postsecundaria durante un acto paralelo y puso en funcionamiento un proyecto en línea sobre cursos de temática forestal. Asimismo, la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico sigue patrocinando la labor relacionada con la educación infantil a través de sus proyectos “Kids-to-Forests”. En Europa, se celebró un acto durante la segunda Semana Forestal Europea (Metsä 2013) al que asistieron asociados como la Asociación Internacional de Estudiantes Forestales (IFSA) y en el que se volvieron a analizar las necesidades de educación en la región.

10. El Departamento Forestal también sigue reforzando su asociación con la IFSA cada año bajo los auspicios del acuerdo de cooperación entre la FAO y la IFSA, que se firmó en diciembre de 2011. Además de la participación de la IFSA en los actos del COFO, la Asociación está ayudando a mejorar la integración de las actividades relacionadas con los jóvenes en el Congreso Forestal Mundial de 2015.

11. No obstante, incluso a medida que el interés y el apoyo siguen creciendo en los ámbitos de la educación y la investigación forestales, todavía no se dispone de un mecanismo que pueda ayudar a coordinar las actividades y supervisar los nuevos proyectos impulsados por las instituciones relacionadas con la educación a escala mundial y regional. Por consiguiente, el APFK ayudará a reforzar los proyectos y las iniciativas que guarden relación con la educación forestal en todo el mundo mediante el aumento de la coordinación y la profundización de las necesidades de todas las regiones que respaldan a la FAO en su función catalizadora.

12. Basándose en la aportación del COFO, en las comisiones forestales regionales, así como en las reuniones preparatorias celebradas sobre educación e investigación en materia forestal, se elaboró un proyecto de directrices de funcionamiento con el fin de esbozar las metas y objetivos principales, así como los elementos fundamentales de sus actividades y procedimientos de trabajo sugeridos. El proyecto de directrices se adjunta al presente documento como apéndice.

13. Se ha propuesto que el proyecto de directrices tenga un papel destacado en el próximo Congreso Forestal Mundial. A pesar de que son numerosas las partes interesadas que participan, los debates sobre educación forestal pueden aportar orientaciones para el futuro en este ámbito.
14. En 2014, diversas facultades y escuelas forestales de América del Sur celebrarán su 50.º aniversario. En muchos casos, fueron creadas en el marco de los proyectos de la FAO. La FAO y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales están respaldando estas celebraciones que permiten al público prestar más atención a la educación forestal.
15. Si bien la educación superior en materia forestal suele estar en la cartera de los ministerios de educación y el posible papel de la FAO es en consecuencia modesto, por lo general la formación profesional está estrechamente vinculada a los ministerios encargados del sector forestal. Algunos estudios recientes han puesto más de manifiesto que este ámbito es cada vez notablemente más débil.
16. La FAO ha elaborado gran cantidad de material normativo (directrices, publicaciones e instrumentos). El aprendizaje continuado es una cuestión que reviste cada vez más importancia debido a la velocidad con que se generan los conocimientos y a la dilatación de la vida activa. La FAO se encuentra en condiciones ideales de proporcionar, en cooperación con determinados asociados para la educación, el material didáctico a distancia estructurado que se haya preparado para satisfacer estas necesidades.

### **III. Asuntos que deberán estudiarse**

17. El Comité tal vez desee:
- respaldar las funciones del APFK y analizar las actividades de un grupo consultivo semipermanente de estas características como el mencionado anteriormente y en el proyecto de directrices de funcionamiento del APFK, y prestar asesoramiento en particular sobre sus metas, objetivos propuestos, composición y procedimientos de trabajo;
  - determinar el objetivo de las actividades educativas del APFK, para que no se dupliquen esfuerzos con otros asociados e instituciones;
  - pedir a la FAO que informe al Comité en su 23.º período de sesiones sobre los avances realizados;
  - invitar a los miembros del Comité a respaldar las actividades del APFK;
  - orientar a la FAO sobre la mejor forma de servir a los países en este ámbito.
18. Asimismo, el Comité quizás desee recomendar las iniciativas de educación e investigación que se vincularán a las actividades regionales de 2014-15 enmarcadas en los objetivos estratégicos de la FAO.

## PROYECTO DE DIRECTRICES Y PROCEDIMIENTOS DE FUNCIONAMIENTO

### A. Meta

1. La meta del APFK consiste en reforzar las redes mundiales y regionales de conocimiento forestal; crear proyectos y actividades de educación e investigación con valor añadido, y construir una fuerza de trabajo forestal más capacitada de forma cohesiva, colaborativa e oficiosa con miras a mantener el futuro de la educación y el conocimiento forestales en todo el mundo.

### B. Objetivos

2. Sobre la base de los antecedentes mencionados y la información aportada por los expertos en materia de educación de todo el mundo, a continuación se señalan los objetivos propuestos del APFK:

- 1) En colaboración con los asociados, elaborar y ejecutar un programa de educación forestal, tanto desde el punto de vista normativo como operativo, en coordinación con las redes regionales de facultades de formación forestal existentes y otras instituciones, a fin de garantizar el valor añadido, las complementariedades y la duración de los esfuerzos. El contexto debería favorecer el establecimiento de proyectos conjuntos y ayudar a ejecutar la estrategia de la FAO sobre desarrollo de la capacidad.
- 2) Establecer una relación estrecha con las redes de investigación forestal regionales y mundiales a fin de canalizar los conocimientos disponibles que resulten más adecuados para el trabajo de proyecto y normativo del Departamento Forestal de la FAO, ejecutar proyectos conjuntos y ayudar a definir las prioridades de investigación a medio y largo plazo.
- 3) Establecer un mecanismo eficiente para la difusión de las vacantes en la FAO y otras instituciones internacionales con el objetivo de atraer a los mejores candidatos.
- 4) Fortalecer las redes regionales y mundiales de profesionales, investigación y educación forestales.
- 5) Incorporar la labor normativa de la FAO en las directrices, publicaciones e instrumentos como método eficaz de aprendizaje a distancia y creación de capacidad.

### C. Procedimientos

#### *Estructura*

3. El APFK es un mecanismo oficioso y colaborativo integrado por un máximo de 20 miembros provenientes de organizaciones e instituciones de ámbito mundial y regional que pueden contribuir a formular y aplicar las mejoras a largo plazo en la educación y los conocimientos forestales. Dado el carácter oficioso de este mecanismo, el Grupo aprovechará los recursos y las ventajas comparativas de sus miembros para llevar a cabo su labor ordinaria y especial.

4. El presidente del APFK se encargará de dirigir, supervisar y hospedar las reuniones y, en colaboración con los miembros, establecer el programa de las mismas. Cuando se disponga de recursos, destinará fondos para la asistencia de los miembros a las reuniones y determinará de forma estratégica nuevas oportunidades de concebir y comercializar las ideas y los productos del APFK. Los miembros del APFK intercambiarán ideas y tomarán decisiones de forma colaborativa y mediante consenso en relación con los productos y las actividades del Grupo.

#### *Reuniones*

5. Se celebrarán reuniones oficiosas al menos una vez al año y siempre que sea pertinente, junto con las comisiones forestales regionales de la FAO y otras reuniones de alcance regional. La Secretaría del APFK distribuirá el proyecto de programa a los miembros como mínimo tres semanas antes de la reunión y los miembros lo aprobarán cuando se celebre la misma. La Secretaría redactará las actas y los informes de la reunión, y los distribuirá a los miembros con puntualidad, para que los



examinen y los aprueben. Las reuniones ordinarias no deberán durar más de dos horas y se celebrarán en paralelo con otros actos principales, cuando no se celebren reuniones de las comisiones forestales regionales ni del COFO. Cuando no se celebren reuniones oficiales, los miembros trabajarán de forma oficiosa y se mantendrán en contacto a través de medios electrónicos, especialmente plataformas basadas en la Web y teleconferencias mediante Skype, para intercambiar información.

#### *Ámbito de trabajo*

6. El APFK tiene la capacidad de atender las lagunas y las necesidades existentes en el sector de la educación y los conocimientos a corto y medio plazo. Ello comprende lo siguiente:
  - producir recursos y materiales didácticos de calidad, en especial para la formación profesional;
  - impartir capacitación de corta duración a través de sus miembros, según convenga;
  - formular guías y planes de formación en materia forestal, en consulta con los departamentos forestales de todo el mundo;
  - gestionar y determinar las deficiencias a escala mundial y regional en cuanto a los datos y la información relativos a los conocimientos forestales;
  - facilitar las asociaciones y los intercambios entre universidades para que los profesores y los estudiantes adquieran una práctica formativa y una experiencia comparables;
  - hacer un balance de las prácticas formativas y de gestión de los conocimientos del sector forestal;
  - crear, supervisar y conectar los organismos de ejecución de los proyectos relacionados con la educación, incluidos los vinculados con los planes de estudio forestales;
  - mejorar la utilización de instrumentos educativos y de creación de capacidad en línea para promover los conocimientos forestales;
  - mejorar la coordinación en el ámbito de la educación y los conocimientos forestales a escala mundial y regional;
  - otras actividades que se lleven a cabo cuando sea necesario o de forma estratégica.
7. Los miembros del APFK escogerán los tres temas prioritarios de entre los mencionados para que se ejecuten en un bienio determinado y se centrarán de forma constante en coordinar y determinar las necesidades de los departamentos y las instituciones regionales y mundiales de educación forestal.

### **D. Composición**

8. Los miembros del APFK deberán comprender los temas relacionados con los conocimientos forestales y contar con programas sustantivos de educación, investigación, innovación y formación profesional con vistas a añadir valor a los debates, las decisiones y las medidas adoptadas por el Grupo. Deberán representar a las redes regionales y mundiales, y no a los individuos. Deberán proporcionar un conjunto regional y diverso de prioridades y perspectivas sobre los conocimientos y la educación en materia forestal.
9. Los miembros fundadores del APFK señalaron una dirección estratégica para el Grupo y configuran la lista inicial que se facilita a continuación.

#### Mundiales:

el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR);

el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCIAI);

la Asociación Internacional de Estudiantes Forestales;

la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO);

la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO);

el Centro Mundial de Agrosilvicultura (ICRAF).

Regionales:

el Foro Forestal Africano;

la Red africana de educación sobre agricultura, agrosilvicultura y recursos naturales (ANAFE);

el Instituto de Investigación Africano;

la Asociación de Instituciones Forestales de Investigación de Asia y el Pacífico (APAFRI);

la Red de Asia y el Pacífico para la ordenación y rehabilitación sostenibles de los bosques (APFNet);

la Asociación de Universidades Europeas de Ciencias de la Vida (ICA);

el Instituto Forestal Europeo (EFI);

la Asociación Internacional para la Educación Forestal (IPFE);

la Red Latinoamericana de Enseñanza Forestal (RELAFOR);

la Red SILVA.

Académicos:

Asociación de Decanos Forestales

Universidad de la Columbia Británica

10. El reducido número de miembros debería permitir que las reuniones sean eficientes y el compromiso con los objetivos del APFK, fuerte, y garantizar una representación amplia. Las incorporaciones de determinadas asociaciones de ámbito nacional se analizarán caso por caso. Los futuros miembros del APFK se examinarán periódicamente para que puedan demostrar su ventaja comparativa ante el APFK y recibir el voto favorable de dos tercios de los miembros del APFK. Se prevé que el total de miembros del APFK no supere los 20.

**E. Financiación y cuotas**

11. Si bien no existen cuotas de pertenencia al APFK, se espera que los miembros aporten recursos para facilitar la ejecución de las actividades y las iniciativas del Grupo. Esto puede significar aportar recursos humanos o en especie para respaldar la creación de los documentos informativos y de los proyectos del APFK con vistas a cofinanciar el trabajo en los proyectos siempre que sea posible.

12. Al ejercer las funciones de Presidencia, la FAO sufragará el costo de la Secretaría y, en el caso de que se dispusiera de un fondo específico para las actividades del APFK, el costo de los desplazamientos para los delegados de países en desarrollo. Como los miembros del APFK definen y refinan las prioridades del APFK cada dos años, la financiación se solicitará en función de la necesidad de cubrir los costos de las actividades. En condiciones ideales, las actividades en curso se costearán con las contribuciones de los donantes a medio plazo.

**F. Presentación de informes y revisión**

13. Se espera que el APFK informe de los progresos que haya realizado en cada reunión del COFO de la FAO, con miras a poner al día a los miembros del Comité y proporcionar una visión general de las actividades y los proyectos, cuando proceda. Cada dos años se revisarán las realizaciones y los logros del Grupo, y lo ideal es que se hiciera en paralelo con los informes sobre las actividades del COFO. Cada cinco años, el Grupo será objeto de una evaluación que determinará si se han cumplido sus objetivos, calculará el rendimiento y los efectos en las partes interesadas, e indicará la eficacia en el uso de los recursos.

## Informe sobre las actividades del Comité sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo “Silva Mediterranea” entre septiembre de 2012 y junio de 2014

### I. Resultados principales de la tercera Semana Forestal del Mediterráneo (Tlemcen [Argelia])

1. El Comité sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo “Silva Mediterranea” organizó la tercera Semana Forestal del Mediterráneo (III SFM) en Tlemcen (Argelia) entre los días 17 y 21 de marzo de 2013. La III SFM se celebró con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Argelia y otros varios miembros clave de la Asociación de Colaboración sobre los Bosques del Mediterráneo. Este acto, titulado *Mediterranean forests for sustainable development of territories: strategies of mitigation and adaptation to global change?* (Los bosques del Mediterráneo para el desarrollo sostenible de los territorios: ¿estrategias de adaptación al cambio climático y su mitigación?) seguirá siendo un hito en la historia de la cooperación regional sobre los ecosistemas forestales del Mediterráneo, que obtuvo los resultados siguientes:

- el lanzamiento de la primera edición de *El estado de los bosques mediterráneos*<sup>2</sup> (disponible solo en inglés);
- la organización de una sesión de alto nivel, presidida por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Argelia, con objeto de aprobar un nuevo marco estratégico para los bosques mediterráneos<sup>3</sup> y adoptar la Declaración de Tlemcen<sup>4</sup>;
- la celebración del primer Día Internacional de los Bosques el 21 de marzo de 2013. La ceremonia de plantación de árboles fue una ocasión excelente para poner de relieve la importancia de los ecosistemas forestales y otras tierras arboladas para los territorios del Mediterráneo.

2. El marco estratégico relativo a los bosques mediterráneos trata de lograr tres objetivos principales, a saber:

- 1) **producir y promover los bienes y servicios** proporcionados por los bosques y otras tierras arboladas en la región del Mediterráneo;
- 2) **aumentar la capacidad de recuperación de estos ecosistemas forestales y otras tierras arboladas** en el Mediterráneo para hacer frente a los cambios globales;
- 3) **reforzar la capacidad de las partes interesadas y la movilización de los recursos** necesarios para la ordenación sostenible de los ecosistemas forestales y otras tierras arboladas en el Mediterráneo.

3. Cada uno de los tres objetivos propone la implementación de sendas líneas estratégicas con los resultados previstos y las recomendaciones concretas, que se remiten a los órganos de decisión para la ordenación sostenible de los ecosistemas forestales y otras tierras arboladas en el Mediterráneo.

1) *Producción y promoción de los bienes y servicios proporcionados por los bosques y otras tierras arboladas en la región del Mediterráneo mediante la implementación de las líneas estratégicas siguientes:*

- la mejora de la producción sostenible de bienes y servicios de los bosques mediterráneos;
- la potenciación de la función de los bosques mediterráneos en el desarrollo rural;
- el impulso de la reforma de la gobernanza de los bosques y la tenencia de la tierra en los territorios del Mediterráneo.

<sup>2</sup> <http://www.fao.org/docrep/017/i32226e/i32226e.pdf>.

<sup>3</sup> <http://www.fao.org/forestry/36307-08d6b55472cb0b492a9c2fce23e7bece3.pdf>.

<sup>4</sup> <http://www.fao.org/forestry/36632-03883494ea162d6695e84f2182b57129f.pdf>.

2) *Aumento de la capacidad de recuperación de los ecosistemas forestales y otras tierras arboladas en el Mediterráneo para hacer frente a los cambios globales mediante la implementación de las líneas estratégicas siguientes:*

- la promoción de la prevención de incendios a través de la integración de los crecientes riesgos asociados con el cambio climático en curso en el Mediterráneo;
- la gestión de los recursos genéticos forestales y la biodiversidad para mejorar la adaptación de los ecosistemas forestales y otras tierras arboladas al cambio climático en el Mediterráneo;
- la recuperación de los territorios forestales degradados del Mediterráneo.

3) *Refuerzo de la capacidad de las partes interesadas y la movilización de los recursos necesarios para la ordenación sostenible de los ecosistemas forestales y otras tierras arboladas en el Mediterráneo mediante la implementación de las líneas estratégicas siguientes:*

- la mejora de los conocimientos, la capacitación y la comunicación sobre los bosques mediterráneos;
- el refuerzo de la cooperación internacional en materia de bosques mediterráneos;
- la adaptación de los planes de financiación existentes y la elaboración de mecanismos innovadores para respaldar la aplicación de políticas y programas forestales sobre los bosques del Mediterráneo.

4. **La sesión de alto nivel, presidida por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Argelia, adoptó la Declaración de Tlemcen el 21 de marzo de 2013.** En la Declaración se solicita que se preste más atención al desarrollo sostenible de los territorios del Mediterráneo y que se apliquen las principales recomendaciones propuestas en este *Marco Estratégico para los Bosques Mediterráneos: orientaciones políticas para la gestión integrada de los ecosistemas forestales en los territorios mediterráneos*, teniendo en cuenta las características y las necesidades de cada país.

5. El nuevo marco estratégico para los bosques mediterráneos aprobado en Tlemcen debería convertirse en los próximos años en un instrumento eficiente para lo siguiente:

- mejorar la visibilidad del sector forestal y promover la movilización de recursos financieros y humanos en los próximos años;
- constituir un marco consensuado para mejorar la coordinación intersectorial e impulsar las asociaciones entre las distintas partes interesadas que intervienen en la ordenación de los ecosistemas forestales y otras tierras arboladas en los países de la región tras su incorporación a las políticas nacionales (públicas y privadas);
- contribuir a mejorar la coordinación para elaborar y ejecutar los programas y proyectos subregionales e intersectoriales;
- facilitar la determinación y el fomento de las posiciones comunes con respecto a los ecosistemas forestales del Mediterráneo y otras tierras arboladas en los foros internacionales;
- aportar una visión y un programa comunes para el Comité sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo “Silva Mediterranea”.

## **II. Evaluación del Comité sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo “Silva Mediterranea”**

6. En la 21.<sup>a</sup> reunión de “Silva Mediterranea”, celebrada en Antalya (Turquía) en febrero de 2012, se decidió evaluar a los diversos grupos de trabajo antes del final de 2013. La Secretaría de “Silva Mediterranea” también llevó a cabo esta evaluación, impulsada por un grupo independiente presidido por la Sra. Christine Farcy (BE), en enero de 2013.

7. La versión final del informe de evaluación<sup>5</sup> se remitió a todos los Estados miembros en abril de 2014 (en francés e inglés).

<sup>5</sup> <http://www.fao.org/forestry/silvamed/35411/en>.

8. El debate sobre las principales recomendaciones con todos los Estados miembros de “Silva Mediterranea” se celebrará durante una reunión extraordinaria que tendrá lugar en Roma, en ocasión del período de sesiones del COFO de la FAO, en junio de 2014.

### **III. Grupos de trabajo de “Silva Mediterranea”**

9. Todas las actividades realizadas (2012/13) o programadas (2014/15) por los distintos grupos de trabajo de “Silva Mediterranea” se pueden consultar en el último informe del Comité Ejecutivo ampliado<sup>6</sup>, que se reunió en Hammamet en diciembre de 2013 (disponible solo en inglés).

### **IV. Asuntos que deberán estudiarse**

10. El Comité tal vez desee:

- acoger la primera edición de *El estado de los bosques del Mediterráneo* (disponible solo en inglés);
- tomar nota del marco estratégico para los bosques mediterráneos y la Declaración de Tlemcen adoptados por los Estados miembros de “Silva Mediterranea” durante la tercera Semana Forestal del Mediterráneo;
- analizar las líneas estratégicas y las medidas relacionadas que se proponen en el marco estratégico para los bosques mediterráneos, y formular recomendaciones para su implementación por parte de los Estados miembros de “Silva Mediterranea”;
- tomar nota del informe de evaluación preparado por el grupo independiente del Comité sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo “Silva Mediterranea”;
- alentar a los Estados miembros de “Silva Mediterranea” a tomar en consideración las principales recomendaciones propuestas por el grupo independiente durante su reunión extraordinaria programada para el 21 de junio de 2014;
- alentar a los países a contribuir a la labor de “Silva Mediterranea”.

---

<sup>6</sup> <http://www.fao.org/forestry/39941-0d8c75e800c0bb210c66a2fef22dff266.pdf>.

## **Ampliación temática de la Comisión Internacional del Álamo (CIA)**

### **Informe sobre los progresos realizados con respecto a la reforma propuesta de la CIA**

#### **I. Introducción**

1. Los ecosistemas templados, boreales y de la tundra, unos 95 millones de hectáreas de álamos y sauces, en su mayor parte naturales y seminaturales (cerca del 90 %), pero también los bosques plantados y los sistemas agroforestales (cerca de 10 %), proporcionan una gran variedad de beneficios, como madera, productos no madereros y servicios ecológicos que son importantes desde el punto de vista social, económico y medioambiental. Al ser un recurso forestal importante, los álamos y los sauces ayudan a los pequeños propietarios y las comunidades, así como a los productores y las empresas, a lograr un desarrollo socioeconómico y medios de vida sostenibles en numerosas zonas rurales.
2. El cultivo del álamo se consideró prioritario para ayudar a reconstruir las economías destruidas a raíz de la devastación de la II Guerra Mundial. Ello conllevó la creación de la Comisión Internacional del Álamo (CIA) en 1947, que es el órgano estatutario de la FAO más antiguo. La Comisión la crearon originalmente seis países europeos (Bélgica, Francia, Italia, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia). Tras la incorporación de la CIA al marco de la FAO como un organismo amparado por el artículo XIV de su Constitución, su número de miembros creció de forma constante en todo el mundo, en especial entre las décadas de los años 60 y 90. En la actualidad, 37 países de los cinco continentes son miembros de la CIA, más de la mitad de los cuales son economías en desarrollo (20 países). No obstante, no se ha incorporado ningún otro miembro a la Comisión desde el año 2000. El estancamiento del número de miembros es uno de los factores que han determinado la propuesta de reforma de la CIA.
3. En septiembre de 2012 se estudió la posibilidad de ampliar los temas que abarca la CIA a través del COFO, que tomó nota de la ampliación sugerida y pidió a la FAO que aportara más información, incluso en la siguiente reunión de la CIA, que se celebraría entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre de 2012 en Dehradun (India).

#### **II. Principales dificultades**

4. El alcance limitado de la CIA, tanto geográfico como temático, ha dificultado que pudiera atraer el interés de asociados multilaterales y bilaterales interesados por la participación y la financiación al no haber relaciones claras con temas más amplios de desarrollo como el uso de la tierra y los medios de vida sostenibles. Es preciso integrar más los ámbitos técnicos representados por los grupos de trabajo en los temas multidisciplinarios e intersectoriales relacionados con el medio ambiente y el desarrollo. La Secretaría de la CIA ha experimentado una falta de recursos en los últimos años al igual que las comisiones nacionales del álamo, que están teniendo problemas para cumplir con sus obligaciones.
5. En los últimos años, se ha estudiado la posibilidad de ampliar el alcance temático de la CIA para que abarcara, además de los álamos y los sauces, otros géneros y especies de importancia socioeconómica y ecológica, con el fin de aumentar el interés de los Estados Miembros de la FAO por la Comisión y atraer más opciones de financiación para un mayor número de miembros.
6. En el 46.º período de sesiones del Comité Ejecutivo, celebrado en Dehradun (India), se recomendó que se reconociera y se respaldara el proceso de reforma en respuesta al párrafo 70 del informe del COFO de 2012 y que, tras un debate en profundidad, se acordara establecer un grupo de trabajo que analizara las opciones de aplicar dicha reforma. El Comité Ejecutivo de la CIA también recomendó que se tomaran otras medidas encaminadas, por un lado, a revisar sus procedimientos institucionales, administrativos y de rendición de cuentas con el fin de simplificar la solicitud de ingreso de los nuevos miembros y, por otro, a racionalizar sus procedimientos y pensar en hacer un uso más flexible de los idiomas oficiales.

### III. La reforma propuesta: problemas y opciones

7. Las opciones dadas para la reforma propuesta de la CIA se basan en dos informes de consultoría encargados por la Secretaría de la CIA (septiembre de 2012 y enero de 2014)<sup>7</sup>; el informe oficial de la 24.<sup>a</sup> reunión de la CIA y la 46.<sup>a</sup> reunión de su Comité Ejecutivo (enero de 2013)<sup>8</sup>, dos documentos estratégicos preparados por la Secretaría de la CIA (julio y octubre de 2013)<sup>9</sup>, así como en amplias consultas con el Comité Ejecutivo de la CIA y el grupo de trabajo encargado de la reforma de la Comisión.

8. En resumen, en estos documentos se advertía de que mantener la situación de la CIA no era una opción viable para dar continuidad a los efectos y la importancia a largo plazo de la Comisión en los programas medioambientales y de desarrollo en los Estados miembros. Se recomendaba adoptar una reforma integral que englobara a los álamos, los sauces y otros géneros y especies de elevada importancia socioeconómica y ecológica para los medios de vida, la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza, con el supuesto de que ampliando la cobertura temática de la Comisión en cuanto al desarrollo y el medio ambiente se aumentaría la importancia y los efectos de la misma, se revitalizaría el interés de los miembros y se atraería a una mayor variedad de asociados y donantes. Esta opción exigiría modificar el texto del Convenio de la CIA y, en consecuencia, modificar la organización de los grupos de trabajo, las comisiones nacionales del álamo y la Secretaría de la CIA con miras a integrar mejor las diversas actividades.

9. Más concretamente, la reforma de la CIA propone las modificaciones siguientes:

- **Ampliación del alcance temático.** Mientras mantiene el mandato existente sobre los álamos y los sauces, el Comité Ejecutivo de la CIA podría considerar ampliar el alcance geográfico, biológico y técnico de la Comisión mediante la inclusión de una gama más amplia de géneros y especies de crecimiento rápido con características parecidas para usos industriales y energéticos y aplicaciones medioambientales que estén presentes en todos los climas. Tal ampliación podría, por ejemplo, abarcar los árboles, tanto naturales como los plantados, de los géneros *Acacia*, *Cunninghamia*, *Eucalyptus*, *Gmelina*, *Paraserianthes*, *Paulownia*, *Robinia* y *Tectona*.
- **Título del Convenio.** La ampliación del alcance temático debería quedar reflejada en un nuevo título del Convenio. Algunos miembros del Comité Ejecutivo han sugerido varios títulos nuevos. La mayoría de los miembros optan por mantener el título tradicional y añadir un subtítulo explicativo como se muestra a continuación: *Convenio de la Comisión Internacional del Álamo: árboles de crecimiento rápido para la sociedad y el medio ambiente*.
- **Grupos de trabajo.** Una reestructuración temática de los grupos de trabajo existentes exigiría unificar o eliminar algunos de ellos, además de crear otros nuevos según la necesidad. Tales cambios deberían estar encaminados a simplificar, integrar y dinamizar los grupos de trabajo, y no se deberán llevar a cabo mediante consultas con sus miembros ni debates conjuntos mantenidos en el Comité Ejecutivo. De todos modos, la reestructuración de los grupos de trabajo no exige que se modifique el Convenio.
- **Comisiones nacionales del álamo.** Se consideró necesario revisar la organización de las comisiones nacionales del álamo o los organismos equivalentes con objeto de reactivarlos, teniendo en cuenta que algunos de ellos se habían vuelto inactivos debido a la falta de liderazgo, apoyo institucional o financiación adecuada. Si las comisiones nacionales fueran más sólidas aumentaría su importancia a la hora de abordar los asuntos de la CIA, tanto en sus

<sup>7</sup> Carle, J. *Options for International Poplar Commission Reform*. Documento de exposición de conceptos, septiembre de 2012.

Mekouar, A.M. *Reform of the International Poplar Commission: legal and institutional considerations*. Informe de consultoría, abril de 2014.

<sup>8</sup> CIA. Informe de la 24.<sup>a</sup> reunión de la Comisión y de la 46.<sup>a</sup> reunión de su Comité Ejecutivo. Dehradun (India), 29 de octubre-2 de noviembre de 2012. Enero de 2013.

<sup>9</sup> Secretaría de la CIA. *How to pursue and achieve the reform objectives of the International Poplar Commission (IPC)?* Documento estratégico, julio de 2013.

Secretaría de la CIA. *Options for an expansion of the thematic scope of the International Poplar Commission (IPC)*. Documento de debate, julio de 2013.

propios gobiernos como a través de la Comisión, con vistas a aumentar la cooperación. La reactivación y el refuerzo de las comisiones nacionales del álamo no requeriría modificar el Convenio; no obstante, de acuerdo con el nuevo nombre acordado de la CIA, será necesario cambiar el nombre de las comisiones.

- **Secretaría de la CIA.** Deberá garantizarse un mayor apoyo para la Secretaría de la CIA como parte de la reforma propuesta, incluso mediante el aumento de los fondos procedentes de las contribuciones voluntarias para adquirir recursos externos.
- **Solicitud de ingreso.** La solicitud de ingreso está regulada por el Reglamento General de la Organización. De conformidad con esta disposición, los instrumentos de aceptación del Convenio de la CIA deben estar firmados por una autoridad competente de rango superior (Jefe del Estado, Jefe del Gobierno, Ministro de Asuntos Exteriores o ministro del departamento en cuestión). No es recomendable pensar en un mecanismo de aceptación para este Convenio que no se atenga a lo establecido en el Reglamento General de la Organización.
- **Uso de los idiomas oficiales.** Las reuniones principales de la CIA se celebran en tres idiomas: español, francés e inglés. Las reuniones del Comité Ejecutivo y de los grupos de trabajo suelen realizarse solo en inglés. La política lingüística de la Organización se fundamenta en el principio de paridad y equilibrio en la utilización de los idiomas de la FAO, en combinación con la necesidad de mantener un planteamiento pragmático a este respecto. En este contexto, los órganos estatutarios establecidos en virtud del artículo XIV de la Constitución suelen decidir la composición lingüística de sus reuniones teniendo en cuenta la distribución geográfica de los miembros y de sus idiomas de trabajo. Si se decidiera hacer un uso más flexible de los idiomas, no sería necesario hacer modificaciones o adiciones al texto del Convenio.
- **Comité General.** En el Convenio de la CIA se prevé el establecimiento, en cada reunión, de un Comité General integrado por el Presidente y dos vicepresidentes de la reunión, así como el Presidente y el Vicepresidente del Comité Ejecutivo. No obstante, en el texto del Convenio no se especifica su función. En la práctica, por un período largo de tiempo, al menos desde 1984, en las reuniones de la CIA no se ha formado el Comité General, lo que indica con claridad que ha quedado obsoleto. Atendiendo a la petición de simplificación y dado que no hay ningún motivo particular para formar el Comité General, este podrá eliminarse del Convenio.
- **Lenguaje neutral en cuanto al género.** En el texto del Convenio de la CIA, se utiliza varias veces la palabra “Presidente”. De acuerdo con la Resolución 7/99 relativa al uso de un lenguaje neutral en cuanto al género en los Textos Fundamentales de la FAO, adoptada por la Conferencia en 2009, siempre que aparezca dicho término en la Convención, se sustituirá por una expresión más neutral, tal como “Presidente(a)”.

10. Los ajustes a la reforma propuestos, se debatirán en la próxima 47.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo de la CIA, que se celebrará en Vancouver en julio de 2014. En última instancia, los ajustes a la reforma propuestos por el Comité Ejecutivo deberán ser analizados y, si se llega a un acuerdo, aprobados por la Comisión en la 25.<sup>a</sup> reunión de la CIA, en 2016. A continuación, las recomendaciones y las decisiones de la CIA se remitirán a la Conferencia de la FAO para su aprobación.

#### IV. Asuntos que deberán estudiarse

11. El Comité Forestal tal vez desee:
- invitar a los países a reforzar sus sectores agrícolas y forestales, y sopesar su ingreso en la CIA;
  - invitar a los Estados miembros a reforzar sus comisiones nacionales del álamo de acuerdo con la reforma propuesta de la CIA;
  - alentar al Comité Ejecutivo a proseguir el proceso de reforma de la CIA indicado en la presente nota para ampliar el ámbito de aplicación y abarcar a las especies equivalentes de otras regiones.



## Mecanismo para los bosques y fincas

### I. Antecedentes

1. El Mecanismo para los bosques y fincas es un programa de múltiples donantes, integrado en la División de Economía, Políticas y Productos Forestales de la FAO y de cuya gestión se encargan la FAO, el Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIMAD) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). El Mecanismo se puso en marcha oficialmente el 28 de septiembre de 2012 durante el 21.º período de sesiones del COFO y se basa en 10 años de experiencia con el Mecanismo para los programas forestales nacionales y otros programas como el Growing Forest Partnerships y el Forest Connect. En el último año, el Mecanismo para los bosques y fincas ha consolidado su estructura orgánica y sus programas, y ha iniciado actividades en seis países, además de a escala mundial.

### II. Desarrollo organizativo

2. La primera reunión del Comité Directivo plenamente constituido del Mecanismo se celebró en Guilin (China) los días 23 y 24 de noviembre de 2013. La composición del Comité Directivo es equilibrada en cuanto al género de los miembros afiliados, que comprende organizaciones de productores forestales y de poblaciones indígenas y organizaciones comunitarias forestales; la comunidad internacional de investigación; ONG internacionales que realizan actividades de promoción y política y organizaciones de proveedores de servicios para el desarrollo empresarial; el sector financiero privado; y los organismos gubernamentales e internacionales para el desarrollo.

3. El Mecanismo para los bosques y fincas ha consolidado su labor en torno a una nueva visión, una misión y tres pilares de trabajo. La visión del Mecanismo es la siguiente: los pequeños productores, las comunidades y las poblaciones indígenas y las organizaciones de mujeres han mejorado los medios de vida y la toma de decisiones relativas a los territorios forestales y agrícolas. La misión del Mecanismo es la siguiente: promover la ordenación sostenible forestal y agrícola mediante el apoyo a las organizaciones y plataformas locales, nacionales, regionales e internacionales para que participen de forma efectiva en las políticas y las inversiones que satisfagan las necesidades de la población local. La labor se articula en torno a los tres pilares que se indican a continuación:

- el refuerzo de las organizaciones de productores en pequeña escala y las de mujeres, comunidades y poblaciones indígenas productoras<sup>10</sup> para que participen en las actividades empresariales y las destinadas a obtener medios de vida y en las cuestiones políticas;
- el impulso de las plataformas sobre políticas de partes interesadas multisectoriales con los gobiernos a escala local y nacional;
- el vínculo de las opiniones y los conocimientos locales con los mundiales mediante procesos verdaderamente participativos, comunicación e intercambio de información.

---

<sup>10</sup> La definición de organizaciones de productores forestales y agrícolas que hace el Mecanismo es la siguiente: los productores forestales y agrícolas son los hombres y mujeres, las familias de pequeños agricultores, las poblaciones indígenas y las comunidades locales que tengan una estrecha relación con los bosques y las explotaciones agrícolas ubicadas en territorios forestales para obtener sus medios de vida. Cultivan, gestionan de forma sostenible, cosechan y procesan una gran variedad de bienes y servicios basados en los recursos locales para destinarlos al uso de subsistencia o a los mercados locales, nacionales e internacionales. Agruparse en organizaciones de productores forestales y agrícolas tradicionales, oficiosas y oficiales de distinta índole ayuda a los productores a intercambiar conocimientos y experiencia; participar en la promoción de las políticas, asegurar los derechos de tenencia y acceso a los bosques, la tierra y los recursos naturales; mejorar la ordenación forestal y agrícola sostenible; ampliar los mercados; crear empresas y aumentar los ingresos y el bienestar. Las organizaciones de productores forestales y agrícolas pueden diferir mucho entre sí en cuanto al tamaño y la forma institucional, y centrarse en actividades relacionadas con los bosques o con combinaciones de bosques y explotaciones agrícolas, y pueden englobar a poblaciones indígenas y organizaciones comunitarias locales; asociaciones de arboricultores y agroforestales; asociaciones de propietarios forestales; cooperativas y empresas de productores, y sus grupos y federaciones conexos, etc.

4. Estos tres pilares se consideran elementos esenciales para el buen desarrollo de los bosques y los territorios basados en los bosques en general y las lecciones aprendidas se divulgarán ampliamente para hacer aportaciones a las iniciativas de gran envergadura como el programa de colaboración de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de bosques en los países en desarrollo (REDD); la aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales; el Programa de inversión forestal; los programas de recuperación del territorio, y la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. El Mecanismo centra su atención en las organizaciones de productores forestales y agrícolas al considerarlos los actores principales (el mayor sector privado rural) en el desarrollo rural sostenible, y destaca de forma deliberada los vínculos existentes entre el sector forestal y otros sectores del ámbito de los territorios basados en los bosques.

### **III. El Mecanismo para los bosques y fincas y los objetivos estratégicos**

5. De esta forma, el Mecanismo para los bosques y fincas se sitúa directamente entre los objetivos estratégicos transversales de la FAO (en especial el OE-3 sobre la reducción de la pobreza rural y el reforzamiento de las instituciones rurales). El Mecanismo propone un planteamiento centrado y práctico para trabajar en el programa mundial actual: el creciente interés mundial en los bosques dentro de los territorios, la importancia de los bosques para la seguridad alimentaria y la nutrición, la atención a una “economía verde”, la función del sector privado a pequeña y mediana escala y un nuevo marco de desarrollo sostenible. Asimismo, el Mecanismo está atrayendo un notable interés de otros sectores de la comunidad internacional que se ocupa del desarrollo, especialmente el sector agrícola y los financiadores del desarrollo rural y los medios de vida, lo que en consecuencia concede más importancia al sector forestal. Un ejemplo lo encontramos en AgriCord, una organización mundial financiada por los organismos agrarios integrados por agricultores, que ha ofrecido un millón de euros al Mecanismo en cuatro años. En el presente Año Internacional de la Agricultura Familiar, el Mecanismo da visibilidad a la relación entre los bosques familiares, las familias forestales y la agricultura familiar.

### **IV. El Mecanismo para los bosques y fincas es una asociación**

6. La asociación entre la FAO, el IIMAD y la UICN agrupa a tres grandes redes mundiales, aptitudes únicas y una historia de trabajo considerable. El IIMAD desempeña una función primordial en el aprendizaje y la generación de conocimientos con los asociados nacionales en torno a temas clave, y ayuda a captar y sintetizar las lecciones aprendidas del sistema participativo de seguimiento y aprendizaje. La UICN se encarga de prestar apoyo a los grupos regionales y mundiales de productores forestales y agrícolas, y les ayuda a ampliar su influencia en los principales procesos de adopción de decisiones y el acceso a los mismos. Asimismo, la UICN también establece asociaciones con motivo de la ejecución los países. El equipo de la Secretaría de la FAO desempeña una importante función de coordinación, ejecución en los países, comunicación y gestión de los aspectos administrativos y financieros del programa, además de garantizar que el Mecanismo y sus asociados tengan un programa y una presencia de carácter mundial y estratégico.

### **V. Ejecución a escala nacional, regional y mundial**

7. La ejecución tiene lugar principalmente a escala nacional, pero también regional y mundial mediante lo siguiente:

- *subvenciones y acuerdos de asociación plurianuales con las organizaciones de productores forestales y agrícolas, los organismos gubernamentales y los proveedores de servicios del ámbito nacional*, en seis países en la actualidad: Guatemala y Nicaragua, Gambia y Liberia y Nepal y Myanmar. Actualmente se está eligiendo a otros cuatro países: dos de África, uno de América Latina y otro de Asia, lo que aumentará el número total de países a 10;

- *subvenciones y acuerdos de asociación para la planificación destinados a ayudar a que las organizaciones de productores forestales y agrícolas tengan un papel más activo y estratégico a escala regional y mundial.* La convocatoria de propuestas para estas subvenciones generó un gran interés y se seleccionarán hasta seis de ellas;
- *comunicación, aprendizaje e intercambio de conocimientos entre los asociados en los países, entre países y regiones y a escala mundial.* En el último año han comprendido lo siguiente: visitas de intercambio entre grupos de mujeres productoras de Nicaragua, Guatemala y Honduras; un intercambio internacional entre grupos de productores forestales y agrícolas en Myanmar: intercambios regionales (en Nepal con grupos de productores y funcionarios del gobierno de Myanmar y en Gambia con visitantes de Liberia); una conferencia internacional en apoyo de los grupos de productores forestales, celebrada en Guilin (China) en noviembre de 2013, organizada conjuntamente con la APFNet y la Administración Forestal Estatal de China; un curso de capacitación sobre análisis de mercados y desarrollo para participantes de nueve países en Guatemala; un conjunto de notas de orientación sobre Nicaragua, Gambia y Myanmar; actos participativos sobre supervisión y aprendizaje; una serie de documentos de trabajo, varios artículos, vídeos y el sitio web: <http://www.fao.org/partnerships/forest-farm-facility/es/>.

## VI. Información actualizada de los países

8. En todos los países se celebraron reuniones iniciales y se eligió a los facilitadores u organizaciones coordinadoras para respaldar el proceso inicial de planificación. En todos los países se elaboraron estudios de referencia y planes anuales de trabajo. En 2013 una serie de reuniones importantes a escala nacional y más local reunieron a las organizaciones de productores para elaborar programas de creación de capacidad, incluidas las prioridades de capacitación en formación de grupos, gestión empresarial, comercialización y otras aptitudes; fomentar los intercambios y las visitas cruzadas y elaborar estrategias de promoción.
9. La labor intersectorial implicó reforzar los foros forestales de múltiples interesados que con anterioridad había respaldado el Mecanismo para los programas forestales nacionales y encontrar nuevas oportunidades de crear plataformas nuevas e innovadoras.
10. De conformidad con sus planteamientos, que tienen en cuenta las necesidades y se basan en los programas, el tipo y la variedad de actividades que el Mecanismo está respaldando difiere entre los países.
  - En Guatemala, el apoyo principal a las organizaciones de productores se presta a través de la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias de Guatemala, una federación nacional de organizaciones comunitarias y de productores para las reuniones y los talleres relacionados con la participación en las políticas en torno a temas como el programa REDD+, la aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales y el programa PROBOSQUE (un nuevo programa de incentivos forestales) a escala nacional. El Mecanismo respalda a las plataformas intersectoriales y de múltiples partes interesadas, y presta asistencia al gobierno en la puesta en marcha de programas piloto relacionados con los incentivos a la reforestación del territorio y el trabajo en materia de seguridad alimentaria.
  - En Nicaragua, las actividades se centran de forma más exclusiva en la región de Bosawas, están dirigidas por un comité directivo interdepartamental a las órdenes del Ministerio de Conservación y Recursos Naturales con representación de las poblaciones indígenas de Mayangna, y respaldan a los grupos de mujeres productoras.
  - En Gambia, el Mecanismo ha establecido una presencia destacable como facilitador de la nueva legislación sobre agricultura y recursos naturales y como un recurso para el sector de producción forestal y agrícola. El Mecanismo ha estimulado la participación activa de los representantes de los grupos de productores forestales y agrícolas en la plataforma para los recursos naturales agrícolas y el grupo de trabajo.
  - En Liberia, el Mecanismo brindará apoyo directo a la Farmers Union Network (Red de uniones de agricultores) y comenzará a hacerlo en tres países para ayudar a capacitar y crear organizaciones de productores forestales y agrícolas, y vincularlas con los foros forestales nacionales y el National Forest and Landscape Forum (Foro nacional sobre bosques y territorio).

- En Nepal, el apoyo se divide entre i) la Federation of Forest User Groups of Nepal (Federación de grupos usuarios de los bosques de Nepal) para organizar cursos de capacitación y talleres sobre la promoción más eficaz de las políticas y ii) la Federation of Nepal Cottage and Small Industries (Federación de industrias artesanales y de pequeña escala de Nepal) para la creación de empresas y la capacitación en materia de organización de productores.
- En Myanmar, la Environmental Resources Network (Red de recursos medioambientales) facilitó la asignación de pequeñas subvenciones a seis ONG para ayudarlas a crear organizaciones de productores forestales y agrícolas en diferentes partes del país. Se han realizado de forma satisfactoria iniciativas para vincular la labor del Mecanismo con las principales actividades financiadas por los donantes, como los proyectos LIFT y Pyoe Pin; el último ofrece cofinanciar actividades de aprendizaje.
- En mayo de 2014 se seleccionará a otros cuatro países.
- El Mecanismo ha atraído el interés de las organizaciones de productores y funcionarios gubernamentales de docenas de países y está preparado para crecer y prestarles apoyo.

## **VII. Asuntos que deberán estudiarse**

11. El Comité tal vez desee:

- tomar nota del informe sobre los progresos realizados con respecto al funcionamiento del Mecanismo para los bosques y fincas, y elogiar a los países por el apoyo que han prestado a estas iniciativas;
- tomar nota también del creciente interés suscitado en varios países en colaboración con el Mecanismo e invitar a los países miembros que estén en condiciones de hacerlo a realizar una contribución financiera o en especie al Mecanismo con el fin de ayudar a satisfacer las demandas crecientes.

## La Alianza para las montañas

### Informe de 2012/14

1. La Alianza para las montañas es una alianza voluntaria de las Naciones Unidas que reúne a los miembros para trabajar por un objetivo común: mejorar las vidas de las poblaciones que viven en las montañas y proteger los entornos de montaña de todo el mundo. Está integrada por unos 230 miembros provenientes de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y el sector privado. La Alianza para las montañas está respaldada por una Secretaría financiada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y la FAO. El Departamento Forestal de la FAO hospeda la Secretaría de la Alianza para las montañas. El Banco Mundial proporciona una subvención para financiar las actividades relacionadas con la montaña y el cambio climático.
2. La Alianza trabaja como una plataforma para la acción y los programas conjuntos. Los miembros aúnan sus fuerzas para promover, facilitar y ejecutar iniciativas a escala nacional, regional e internacional, y sensibilizar con respecto a las dificultades a las que se enfrentan las poblaciones y los entornos de montaña. La labor se organiza en torno a cuatro pilares básicos: las actividades de promoción, los proyectos conjuntos, el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad en el ámbito del desarrollo sostenible de las montañas.

### I. Promoción

3. Con frecuencia, la Alianza para las montañas y sus miembros organizan reuniones relacionadas con la montaña en actos importantes de las Naciones Unidas, como la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).
4. En 2012, la Alianza para las montañas celebró el segundo Día Internacional de las Montañas en paralelo con la 18.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes del CMNUCC. El acto se tituló *Mainstreaming Rio+20 outcomes into the UN Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) processes for prosperous, resilient and sustainable mountain ecosystems and communities* (Incorporación de las conclusiones de Río+20 a los procesos de la CMNUCC para lograr ecosistemas y comunidades de montaña prósperos, resistentes y sostenibles). En 2013, durante el Global Landscapes Forum (Foro mundial sobre los territorios), celebrado en paralelo con la 19.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes del CMNUCC, la Alianza para las montañas organizó una reunión titulada *Building Climate Change Resilience in Mountains* (Fomento de la resiliencia en las montañas ante el cambio climático), que se centró en la necesidad de abordar la cuestión del deshielo de los glaciares provocado por el cambio climático y sus profundos efectos en el ciclo del agua y los medios de vida de las comunidades de montaña y de las tierras bajas.
5. Reconociendo la importancia de mantener el tema de las montañas en el programa internacional para el desarrollo después de 2015, en la cuarta reunión mundial de la Alianza para las montañas, celebrada en Erzurum (Turquía) en septiembre de 2013, se decidió que debían emprenderse iniciativas específicas de promoción. En consecuencia, la Secretaría junto con la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y varios Estados miembros de las Naciones Unidas están acogiendo una serie de reuniones y redactando documentos para informar al Grupo de trabajo abierto sobre los objetivos de desarrollo sostenible. En concreto, la Secretaría convocó a los miembros de la Alianza, los gobiernos y las ONG con sede en los EE.UU. a una serie de actos que se celebrarían en Nueva York (EE.UU.), a saber:
  - una reunión del Grupo de orientación sobre las montañas auspiciada por la Misión permanente de Italia ante las Naciones Unidas, en que se destacó la importancia de incluir a las montañas en los objetivos de desarrollo sostenible (17 de octubre de 2013);

- un encuentro para celebrar el Día Internacional de las Montañas, hospedado por Argentina y la FAO (11 de diciembre de 2013);
- un acto paralelo organizado por Argentina, Italia, Kirguistán y Perú, la Secretaría, la FAO y el PNUMA, que se tituló *Building resilience to climate change in mountain areas* (Fomento de la resiliencia en las montañas ante el cambio climático) y se celebró durante la séptima reunión del Grupo de trabajo abierto (8 de enero de 2014);
- un acto paralelo organizado por Bhután, Perú, Rumania, la Secretaría y la FAO, denominado *Forests and Mountains in the Post-2015 Development Agenda* (Los bosques y las montañas en la agenda para el desarrollo después de 2015) y que se celebró durante la octava reunión del Grupo de trabajo abierto (5 de febrero de 2014);
- un almuerzo de trabajo celebrado en la Misión permanente de Perú ante las Naciones Unidas, con el apoyo de la Secretaría de la Alianza para las Montañas y la FAO, para debatir sobre la forma de integrar el tema de las montañas en la Agenda para el desarrollo después de 2015 (6 de febrero de 2014).

## II. Refuerzo de la capacidad

6. En 2012, la Secretaría inició un proyecto de cooperación técnica de la FAO que reunía a seis gobiernos andinos: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, para trabajar conjuntamente en pro del refuerzo y la ampliación de la capacidad institucional para promover el desarrollo sostenible de las montañas en la región. Un producto clave del proyecto fue la creación de un mecanismo regional destinado a promover el intercambio, el diálogo y las medidas relacionadas con las cuestiones de montaña entre los gobiernos de la región. El mecanismo se puso en funcionamiento en Argentina entre los días 7 y 9 de mayo de 2014. Además, los comités nacionales para las montañas se han establecido o reforzado en el marco de este proyecto.

7. En el contexto de la Iniciativa estratégica sobre las montañas y el cambio climático financiada por el Banco Mundial, la Secretaría de la Alianza para las montañas organizó cuatro reuniones regionales en Chile, Marruecos, Tayikistán y Uganda. Cada reunión regional congregó a delegados de los gobiernos, responsables de las políticas, científicos y expertos en cambio climático, con el fin de ampliar los conocimientos sobre los efectos del cambio climático en las zonas de montaña, debatir sobre las opciones de adaptación en los ecosistemas montañosos y promover mejores alianzas y cooperación entre los países con territorios de montaña de forma que se refuerce su comprensión de las cuestiones fundamentales.

8. Cada año, el Programa internacional de investigación y capacitación para el manejo sostenible de las zonas de montaña (IPROMO) forma a estudiantes, investigadores y técnicos en materia de gestión de zonas montañosas. El curso de 2012 se dedicó a comprender el cambio climático en las zonas de montaña y adaptarse a él, el de 2013 se centró en comprender la gestión de las cuencas hidrográficas de las tierras altas y el de 2014 abordará la promoción de la agricultura sostenible en la montaña.

## III. Proyectos conjuntos

9. La Alianza trata de funcionar como un intermediario para las actividades conjuntas al facilitar los contactos entre los países y las instituciones, y de crear las condiciones adecuadas para las alianzas, la cooperación técnica y la movilización de recursos en todos los ámbitos.

10. La Alianza respalda el proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) relativo a la ordenación sostenible de los bosques de montaña y los recursos de tierras en el contexto de cambio climático en la República Kirguisa. El proyecto tiene una duración de cuatro años y la contribución prevista del FMAM asciende a seis millones de USD. El proyecto también comprende un componente de refuerzo institucional.

11. Los miembros de la Alianza para las montañas crearon un nuevo comité africano de valedores de la Alianza durante una reunión celebrada en Kigali (Rwanda) en 2013. El Comité de valedores se encarga de impulsar el programa de desarrollo sostenible en las zonas montañosas de la región, intercambiar información y promover las actividades de la Alianza en África.

12. En el marco del proyecto de la Plataforma de la UNESCO sobre el cambio climático relativo a los efectos del cambio climático en las principales zonas montañosas del mundo, la Secretaría respaldó el Programa hidrológico internacional al participar en dos talleres regionales destinados a recabar aportaciones de Asia y América Latina en 2013.

#### **IV. Intercambio de conocimientos**

13. La Alianza crea, recopila e intercambia información de interés para sensibilizar sobre las cuestiones relacionadas con las montañas. Las actividades de comunicación consisten en producir publicaciones y material multimedia clave sobre el desarrollo sostenible de las zonas de montaña, desempeñar una función activa en la celebración del Día Internacional de las Montañas y divulgar noticias y actos relacionados con las zonas montañosas a través del [sitio web de la Alianza para las montañas](#), los medios sociales y el boletín mensual *Peak to Peak*. En 2013, la Secretaría publicó en colaboración con la FAO, el Organismo Austríaco de Desarrollo, el Centro de Desarrollo y Medio Ambiente de la Universidad de Berna, el Centro para la Investigación en Desarrollo de la Universidad de Recursos Naturales y Ciencias de la Vida de Viena y el Organismo Suizo de Cooperación para el Desarrollo, la publicación *Mountain Farming is Family Farming* como una contribución al Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014.

#### **V. El camino a seguir**

14. En septiembre de 2013, durante la cuarta reunión mundial de la Alianza para las montañas, celebrada en [Erzurum](#), los miembros renovaron su compromiso de conservar los entornos montañosos y mejorar los medios de vida de las poblaciones de montaña al tiempo que se les concede más poder. Se aprobó un documento cuatrienal sobre [gobernanza y estrategia](#), y se eligió a 16 miembros del Comité Directivo. La Secretaría y los miembros aplicarán la estrategia entre 2014 y 2017. En las reuniones regionales y de los grupos de trabajo temáticos se establecieron los productos y las actividades que debían llevarse a cabo de forma prioritaria en los dos años siguientes, y se estableció el plan de trabajo basado en seis pilares: la promoción, la acción conjunta, la gestión de los conocimientos y la comunicación, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología, la innovación y la movilización de recursos.

15. En las conclusiones extraídas en Erzurum, la Alianza invitó a los países cuyos objetivos y actividades eran coherentes con el desarrollo sostenible de las zonas de montaña a que reforzaran su presencia en la Alianza para las montañas, y recomendó que los países fortalecieran sus capacidades en materia de desarrollo sostenible de las zonas de montaña de tal forma que pudieran contribuir a la consecución de este objetivo común.

#### **VI. Asuntos que deberán estudiarse**

16. El Comité tal vez desee tomar nota del presente informe e invitar a los países a:

- participar o reforzar su presencia en la Alianza para las montañas;
- fortalecer sus capacidades en materia de desarrollo sostenible de las zonas de montaña;
- realizar contribuciones financieras o en especie en apoyo de la labor de la Alianza.